EXPTE. D- 301 /19-20

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Sus felicitaciones al Club Social y Deportivo Defensa y Justicia de la ciudad de Florencia Varela, con motivo de su 84avo aniversario. Reconociendo su significativo aporte para la promoción y el desarrollo del deporte en la provincia de Buenos Aires.

SANCHEZ STERLI GUILLERMO MANUEL
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Nacido como un club fútbol, fundado por un grupo de entusiastas del deporte en 1935, el Club Social y Deportivo Defensa y Justicia comenzó a ganar adeptos en toda la ciudad de Florencio Varela, convirtiéndose en el principal club de fútbol de dicho municipio.

Hacia fines de la década del 70' el club decidió buscar la afiliación de un equipo en la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), ingresando al profesionalismo y logrando una plaza en la Primera D.

Con el crecimiento de la institución otros deportes como el hockey y el básquet son impulsados por los varios miles de socios y socias que otorgan vitalidad a la institución.

En la actualidad, Defensa y Justicia pasa por un periodo excepcional dentro de su historia, futbolísticamente se encuentra en la máxima categoría de la Argentina siendo admirado nacional e inclusive internacionalmente, convirtiéndose en un motivo de orgullo para todos los ciudadanos de Florencio Varela. Este 20 de marzo, saludamos al Club Social y Deportivo Defensa y Justicia por su compromiso con la excelencia deportiva.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

SANCHEZ STERLI GUILLERMO MANUEL
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.